

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

000172



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **PAVIMENTACIÓN DE 14,000 M2 MEDIANTE CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES TAPIAS DE SANTA CRUZ (PEDRO RUIZ GONZALEZ) Y TORREO DE LOS PASTORES, TRAMO KM 0+00 AL 2+00, EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.** CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 4, 999,663.17 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.) A CARGO DEL EJECUTOR CONSTRUCTORA PARROQUIA S.A. DE C.V.

POBLACION BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
1495 Beneficiarios			1495 Beneficiarios		
METAS DEL PROYECTO					
CONCEPTO		UNIDAD	ALCANZADAS		
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA DE CARPETA ASFALTICA CON CEMENTO AC-20 DE 5.00 CMS. DE ESPESOR COMPACTADOS, AGREGADOS PETREOS DE 3/4" A FINOS, INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, ACARREO DE ASFALTO DESDE DE LA PLANTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, LA CARPETA DEBERA SER COLOCADA A UNA TEMPERATURA PROMEDIO DE 120° C, CONFORMACION, NIVELACION, TENDIDO, COMPACTADO POR CUALQUIER MEDIO MECANICO, RIEGO DE LIGA A BASE DE ASFALTO FR-3 EN PROPORCIONES DE 1.00 LTO/M2, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA PRUEBA DE DESGASTE DE LOS ANGELES Y EQUIPO.		M3	636.63		
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 5, 000,000.00	\$0.00	\$ 0.00	\$ 4, 999,663.17	\$0.00	\$0.00

I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA MIERCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA COMUNIDAD DE TAPIAS DE SANTA CRUZ (PEDRO RUIZ GONZALEZ), FRESNILLO, ZACATECAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

*Miguel Angel Aguirre*

*[Handwritten signatures]*

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

000173

- ING. RAUL GONZALEZ ANAYA - REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- ARQ. FRANCISCO JAVIER PANIAGUA ORTEGA - RESIDENTE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO
- ARQ. ALEJANDRO CESAR MACIAS BRIONES - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
- LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ - CONTRALOR MUNICIPAL
- ING. INOCENCIO MARTINEZ PRIETO - REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

II. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP IR FEMM-12-19	\$ 4, 999,663.17
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ 4, 999,663.17</b>

III. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
MF OP IR FEMM-12-19	26-FEB-2019	25-JUN-2019	20-MAR-2019	25-JUN-2019	120 DÍAS

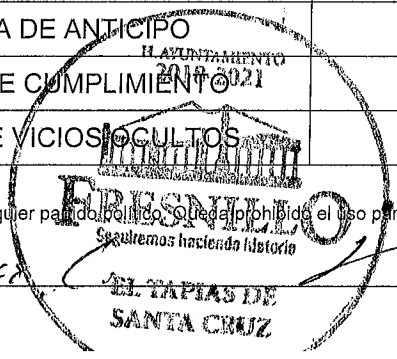
IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	RETENCIÓN 5% AL MILLAR	MONTO A RECIBIR
ANTICIPO	5/03/2019	\$1, 499,898.95	\$206,882.61	N/A	\$1, 499,898.95
ESTIMACIÓN 1	20/03/2019 – 11/06/2019	\$3,221,821.94	\$444,389.23	\$13,887.16	\$2,241,388.19
ESTIMACIÓN 2 Y FINIQUITO	12/06/2019 – 25/06/2019	\$1,777,841.23	\$245,219.48	\$7,663.11	\$1,236,825.75
TOTAL EJERCIDO					\$4,978,112.89
SUMA TOTAL ESTIMADO		\$4,999,663.17	\$689,608.71	\$21,550.27	\$4,999,663.17
SALDO					\$0.00
TOTAL CONTRATADO					\$4,999,663.17

V. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP IR FEMM-12-19 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE ANEXO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	26/02/19	N/A
2	FIANZA DE ANTICIPO	25/02/19	3714-06304-0
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	25/02/19	3714-06305-3
4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	20/08/19	3714-06438-2

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Miguel Angel Aguilera

*[Handwritten signature]*

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO LA EMPRESA **CONSTRUCTORA PARROQUI S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. RAUL GONZALEZ ANAYA**, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO 3714-06438-2.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

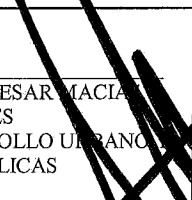
#### OBSERVACIONES:

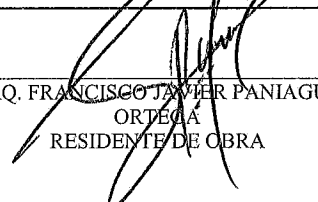
POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACIÓN DE 14,000 M2 MEDIANTE CARPETA ASFALTICA DEL CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES TAPIAS DE SANTA CRUZ (PEDRO RUIZ GONZALEZ) Y TORREO DE LOS PASTORES, TRAMO KM 0+00 AL 2+00, EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**



SIENDO LAS 11:00 A.M. DEL DÍA MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

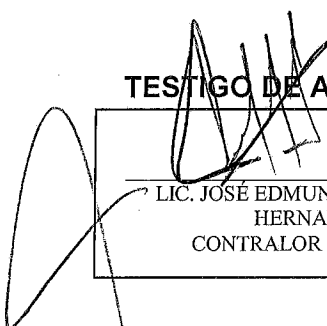
  
ARQ. ALEJANDRO CESAR MACÍAS  
BRIONES  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS

  
ARQ. FRANCISCO JAVIER PANIAGUA  
ORTEGA  
RESIDENTE DE OBRA

**INVITADO PERMANENTE**


  
ING. INOCENCIO MARTÍNEZ PRIETO  
REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

**TESTIGO DE ASISTENCIA**


  
LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO  
HERNÁNDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

**POR EL CONTRATISTA**

**ENTREGA**

  
ING. RAUL GONZALEZ ANAYA  
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE**

  
BENEFICIARIOS  
FIRMA Y SELLO DEL DELEGADO

